

Seguridad en DNS y DNSSEC



Zonamerica TechDay
17 de agosto de 2010

Nicolás Antoniello
Carlos Martínez Cagnazzo

Agenda

- Introducción
- Conceptos básicos y operación del DNS
- Vulnerabilidades del sistema DNS
- Kaminsky Bug 2008
- DNSSEC
- Referencias



Seguridad en DNS y DNSSEC

INTRODUCCIÓN AL DNS

Introducción (3)

- DNS: *Domain Name System*
- Propósito básico:
 - Traducir números IP en nombres textuales mas amigables para los usuarios “humanos” de la red
- Propósitos adicionales:
 - Soporte a diferentes servicios a dar sobre la red
 - Correo electrónico
 - Sub-delegaciones de nombres
 - Resolución reversa
 - Reverso: correspondencia nombre -> número IP

Introducción (4)

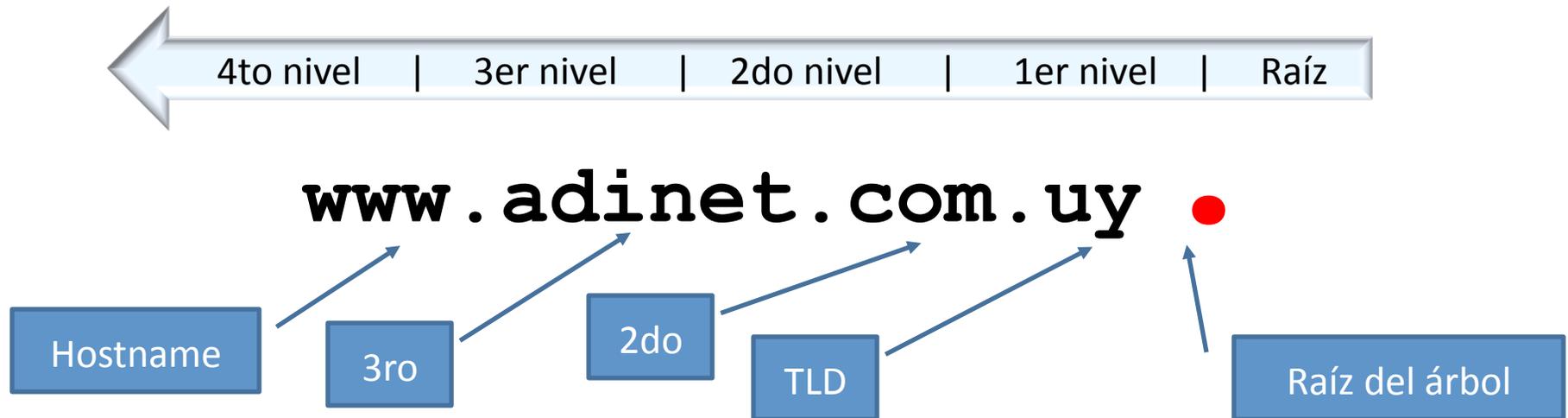
- Propiedades del sistema DNS:
 - Diferentes consultas y aplicaciones
 - Nombres directos, reversos, apoyo a aplicaciones, alias (CNAMEs)
 - Distribución de la administración
 - En Internet no hay administración centralizada sino que todo es por naturaleza distribuido. El DNS debe soportar y apoyar esta forma de trabajo.
 - Performance adecuada
 - Las consultas deben responderse lo mas rápidamente posible.
 - Confiabilidad adecuada
 - El DNS es obviamente una pieza crítica de la infraestructura de Internet, por lo que debe ser altamente confiable.

Introducción (4)

- El DNS como base de datos:
 - El objetivo principal del DNS es entonces almacenar información de mapeo entre nombres y números IP
 - Directa e inversa
 - *Cuidado: en Internet “resolución inversa” != “resolución reversa”*
 - El sistema opera entonces como una base de datos distribuida en la que existe la posibilidad de delegar la administración de sectores del espacio de nombres a diferentes organizaciones

Introducción (4)

- Estructura de los nombres de dominio:



- Comentarios:
 - Los niveles del árbol reflejan las divisiones administrativas
 - El root del arbol esta siempre presente de forma ímplicita
 - No hay restricciones a la cantidad de niveles
 - Los niveles superiores “delegan” hacia los inferiores

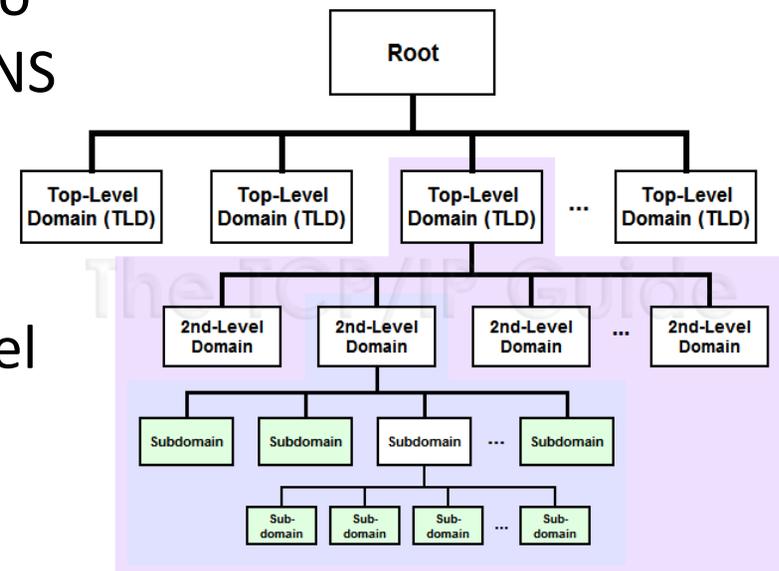


DNS: Doman Name System

CONCEPTOS BÁSICOS Y OPERACIÓN

Conceptos básicos

- Zonas
 - A cada dominio (incluyendo siempre al root) le corresponde lo que se denomina una zona de DNS
- Autoridad
 - Cada zona define una región de autoridad donde se le reconoce el derecho organización que administra la misma
 - Respuestas autoritativas
- Transporte
 - TCP y/o UDP puerto 53



Conceptos básicos

- Primarios y secundarios
 - Cada zona tiene que tener al menos un servidor de nombres que sea autoritativo para ella
 - Este es el primario de la zona
 - Por motivos de redundancia, se recomienda tener uno o más servidores secundarios para la misma
 - Los secundarios también son autoritativos
- Transferencia de zonas
 - Para no tener que configurar la misma información dos o tres veces, y para facilitar la operación, existe un protocolo de transferencia de zonas (AXFR)

Conceptos básicos: Resource Records

- Registros (*Resource Records*)
 - La información en la base de datos del DNS está estructurada en un conjunto de *resource records*:
 - SOA, A, CNAME NS, MX, PTR, TXT, etc.
 - Cada RR representa un ítem de información en la base de datos de DNS que puede ser consultado
 - **A**, **CNAME**: resolución directa; **PTR** resolución reversa
- SOA: “*Start of Authority*”
 - Delimita una zona
 - Incluye a todos los RRs de la misma

SOA: adinet.com.uy

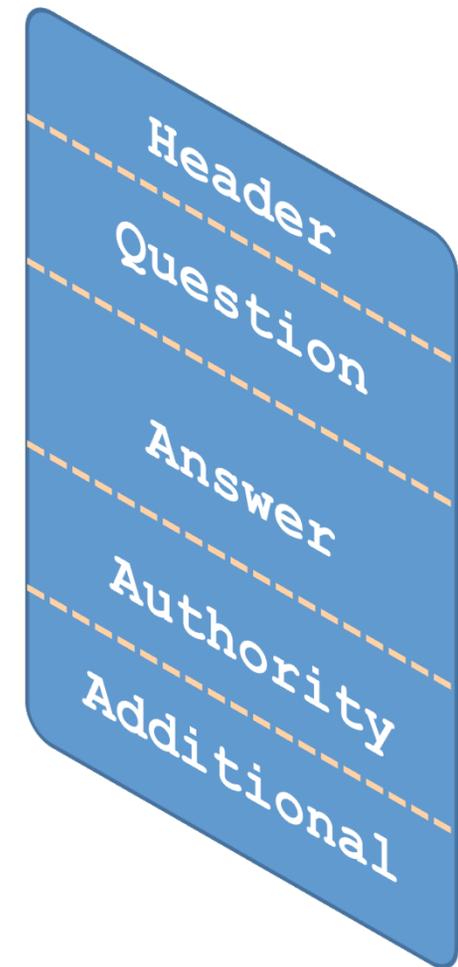
IN A ...

IN A ...

IN MX ...

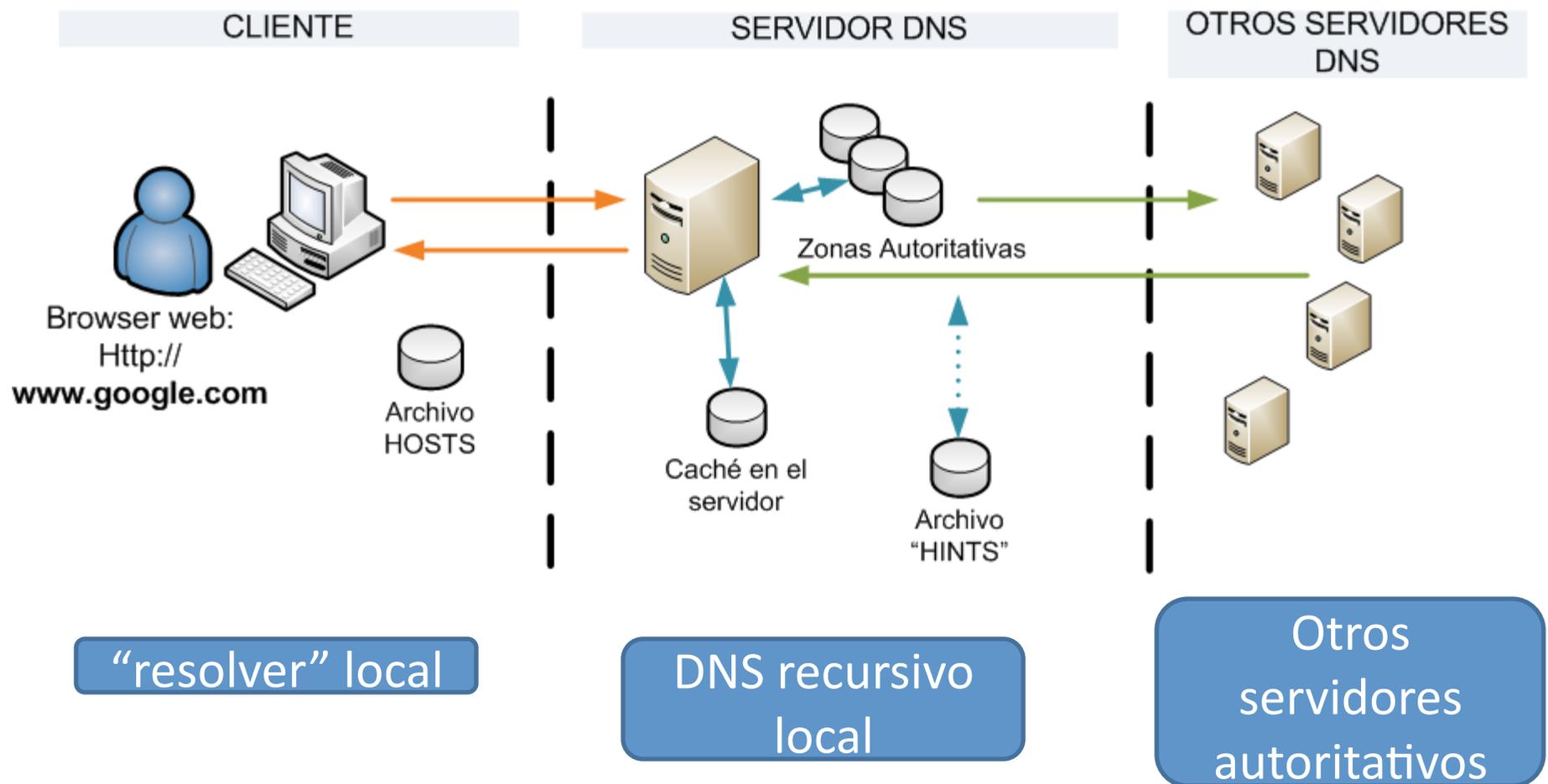
Conceptos básicos: formato del paquete

- Formato de paquetes DNS – “Secciones”
 - Header
 - Encabezado del protocolo
 - Query ID
 - Question: pregunta realizada
 - Answer: respuesta directa a lo preguntado
 - Authority
 - Servidores autoritativos
 - Additional
 - Glue records: en que IP encontrar a los servidores autoritativos



Operación: Consultas

- Esquema de una consulta DNS



Operación: Root Servers

- ¿Como arranca el proceso? Buscando la *raíz*
- Root servers
 - Son una serie de servidores *bien conocidos* repartidos en el mundo
 - Todos los servidores DNS cuando uno los instala vienen un *hint file* de los root servers
- ¿Como se sigue a la *autoridad*?
 - Cada zona puede delegar sub-zonas a otros servidores
 - *Glue records*
 - Son registros NS (*name server*) que apuntan a una sub-zona, realizando una delegación de autoridad

Operación: Root Servers

- (Fuente: *Wikipedia*)





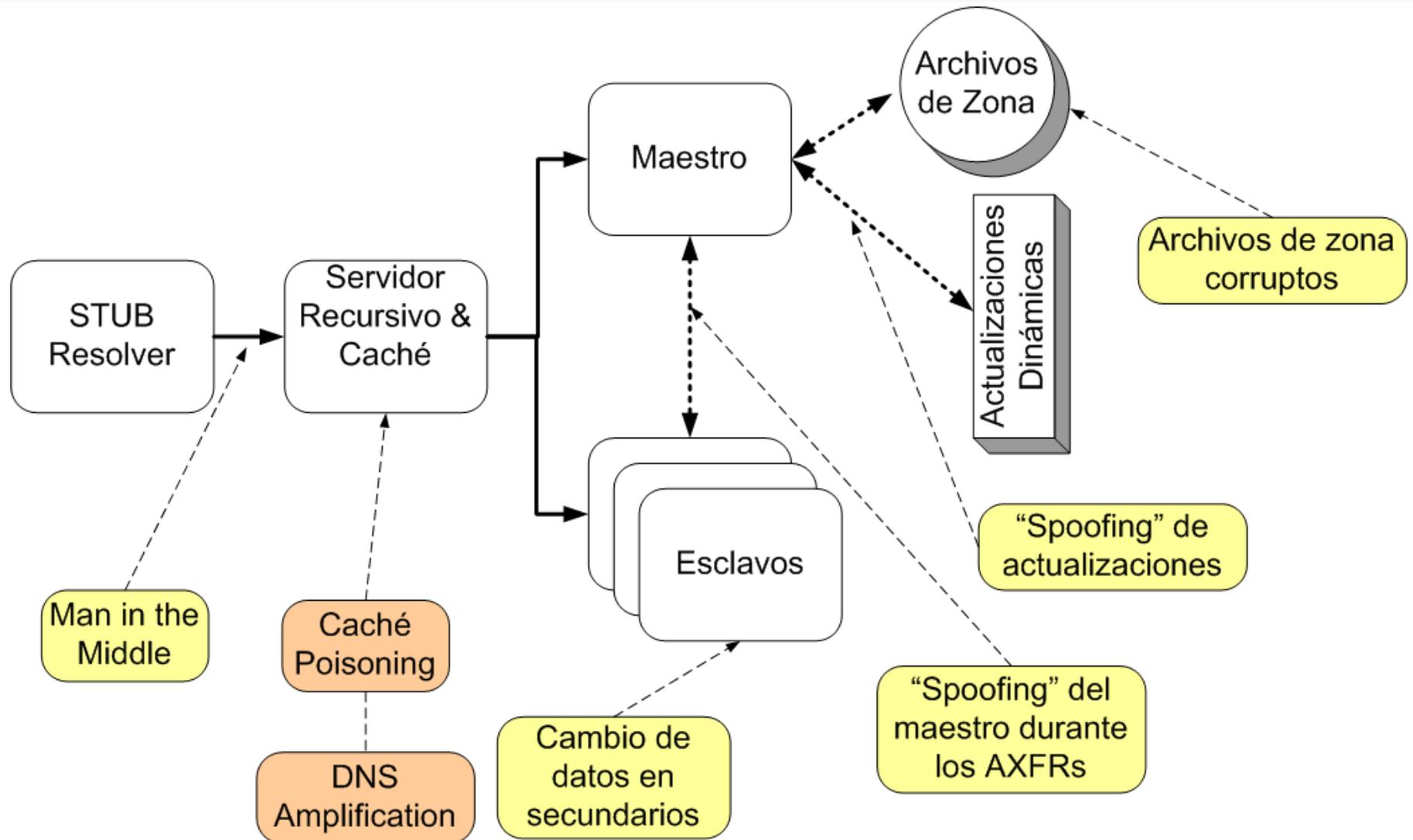
Seguridad en DNS y DNSSEC

ATAQUES Y VULNERABILIDADES EN DNS

(In) Seguridad en DNS

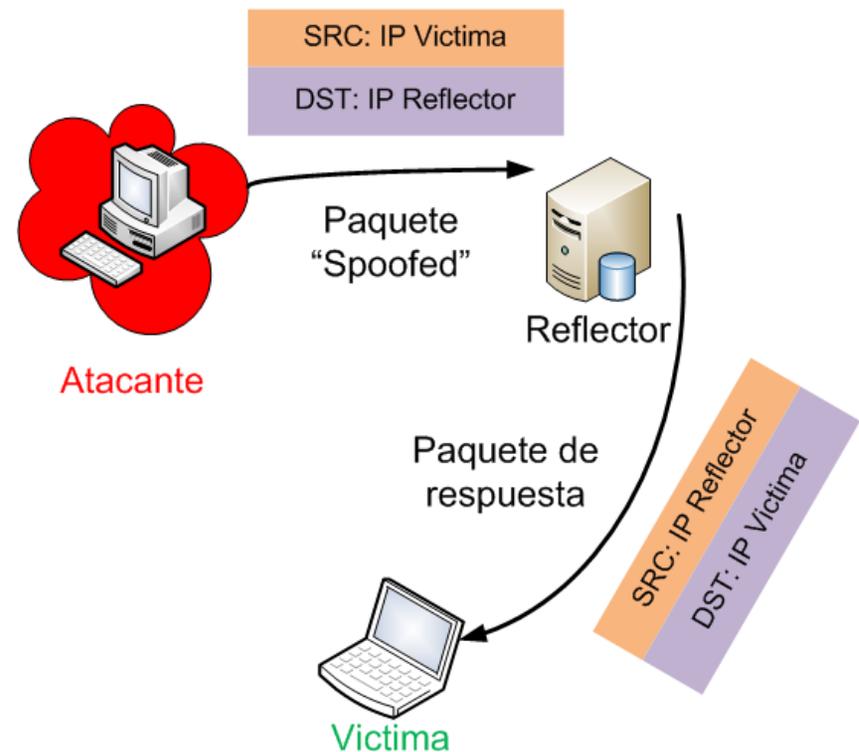
- Múltiples posibles vectores de ataque
- Aspectos principales:
 - Ataques con amplificación
 - Caché Poisoning
 - Aseguramiento de las transferencias de zona
 - Certificación de autoridad
- Aspectos no directamente relacionados con el protocolo
 - Vulnerabilidades en el software que implementa DNS

Vectores de ataque en el DNS



Seguridad DNS: *Ataques con amplificación*

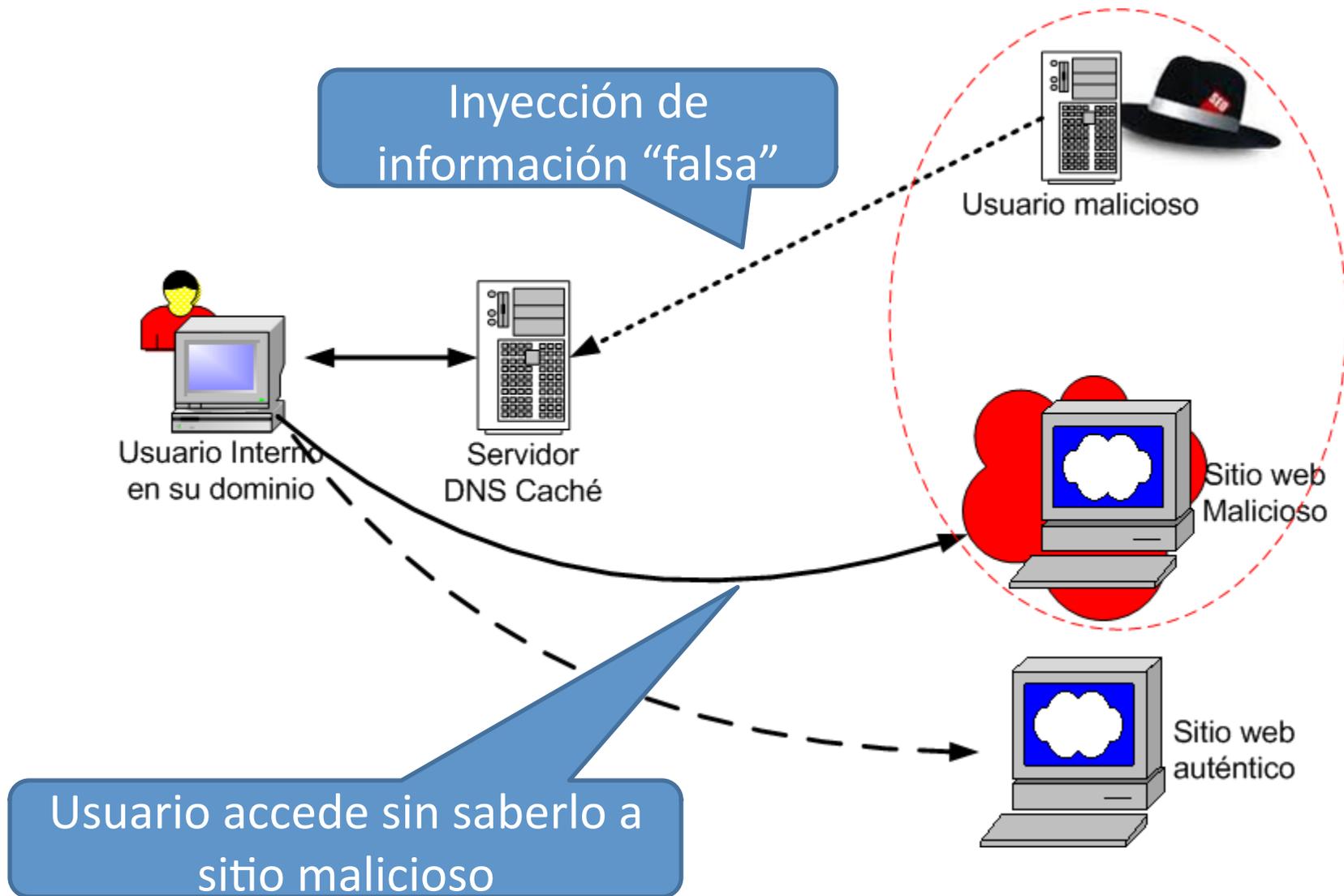
- Vector -> servidores recursivos **abiertos**:
 - El atacante hace que el reflector almacene registros grandes en caché (TXT típicamente)
 - Simplemente instala un DNS que sirva esos registros y consulta a los DNS reflectores
 - Realizar las consultas *spoofed* con IP de origen la de la víctima
- Algún numero:
 - 20 servidores recursivos
 - Amplificación 100X
 - 20 bytes -> 2 Kbytes
 - ADSL de 512 Kbps
 - Tráfico de ataque: **1 Gbps**
 - 512 Kbps * 100 * 20



Seguridad en DNS: *Caché Poisoning*

- El *caché poisoning* es una técnica por la cual es posible engañar a un servidor DNS y hacerle creer que recibió información auténtica y válida
- El servidor luego cachea esa información y la utiliza para responder otras consultas hasta la duración el TTL de los RRs cacheados
- De esta forma propaga el engaño aguas abajo
- ¿Para qué?
 - Redirigir tráfico a sitios tomados, *pharming*
 - Robo de información

Seguridad en DNS: *Caché Poisoning* (II)

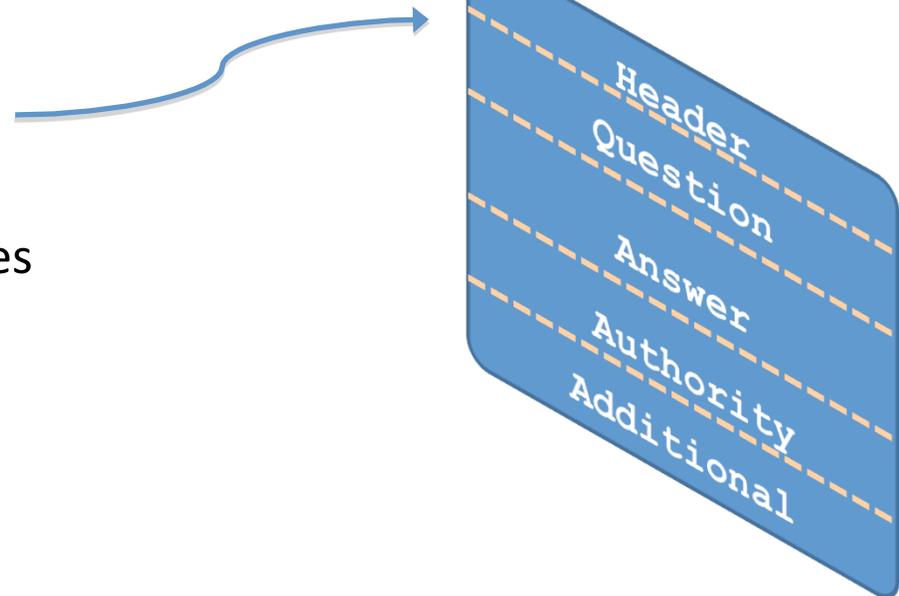
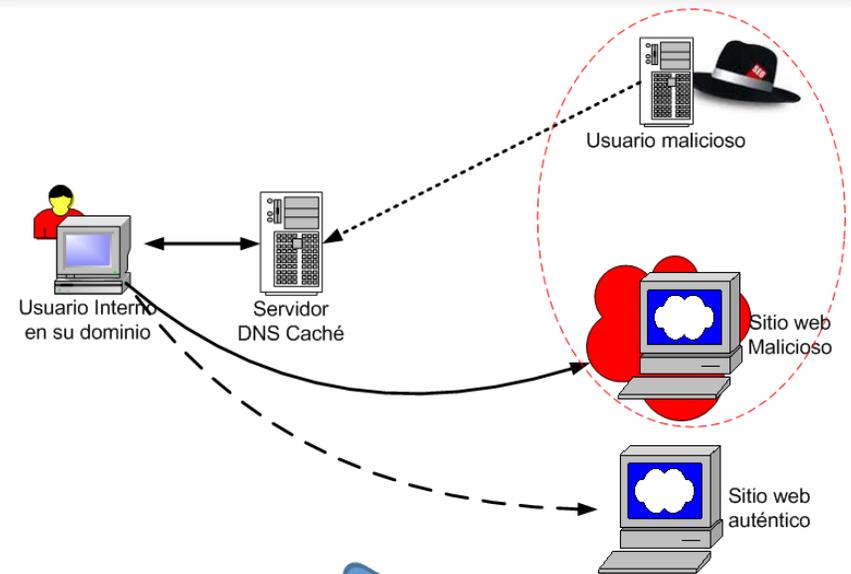


Seguridad en DNS: *Caché Poisoning (III)*

- ¿Cómo?
 - Recordar que los servers cachean agresivamente la sección *Additional* de la respuesta
 - Truco: devolver el engaño en esta sección
 - El atacante debe tener un DNS server bajo su dominio, con una zona autoritativa.
- Ejemplo:
 - Un cliente pregunta al DNS de good.org por el MX de bad.org
 - La respuesta trae el MX de bad.org y además trae, por ejemplo:
 - **ns.banco.com.uy IN A X.Y.Z.W**
 - X.Y.Z.W es la IP del DNS de bad.org o cualquier otro equipo malicioso
- Esta es la modalidad clasica de envenenamiento; en general ya no funciona

Seguridad DNS: *Caché Poisoning* (IV)

- *DNS packet forgery*
 - Inyectar paquetes de respuesta antes que el verdadero servidor de nombres en una consulta recursiva
 - Implica adivinar un QueryID de 16 bits
 - Es lo que se usa para atar preguntas con respuestas
 - El puerto de origen UDP en muchas implementaciones es muy facil de adivinar



Kaminsky Bug 2008

- Premisa: *“envenenar” la autoridad*
 - Si en vez de envenenar registros “A” individuales, envenenamos los “NS” de una red podemos redirigir las consultas a un DNS controlado por nosotros.
 - Alguien se anima a especular sobre las consecuencias de algo así? Variadas!
- El mecanismo es similar al *“packet forgery”* que vimos antes
 - Pero permite el control de la zona completa
- Raíz del problema:
 - Facilidad de adivinar dos números de 16 bits (queryID y src port)



Seguridad en DNS y DNSSEC

DNSSEC

DNSSEC

- ¿Qué NO es DNSSEC?

Es importante recordar que DNSSEC no incrementa ni provee disponibilidad o alta disponibilidad del sistema DNS ni provee confidencialidad en la información intercambiada; esto último en el entendido de que los mensajes intercambiados entre los clientes (resolvers) y los servidores (servers) no es encriptada por el protocolo DNSSEC.



DNSSEC no busca ser la solución robusta y definitiva para todos los problemas de seguridad y posibles ataques al Sistema de Nombre de Dominios (DNS)

DNSSEC

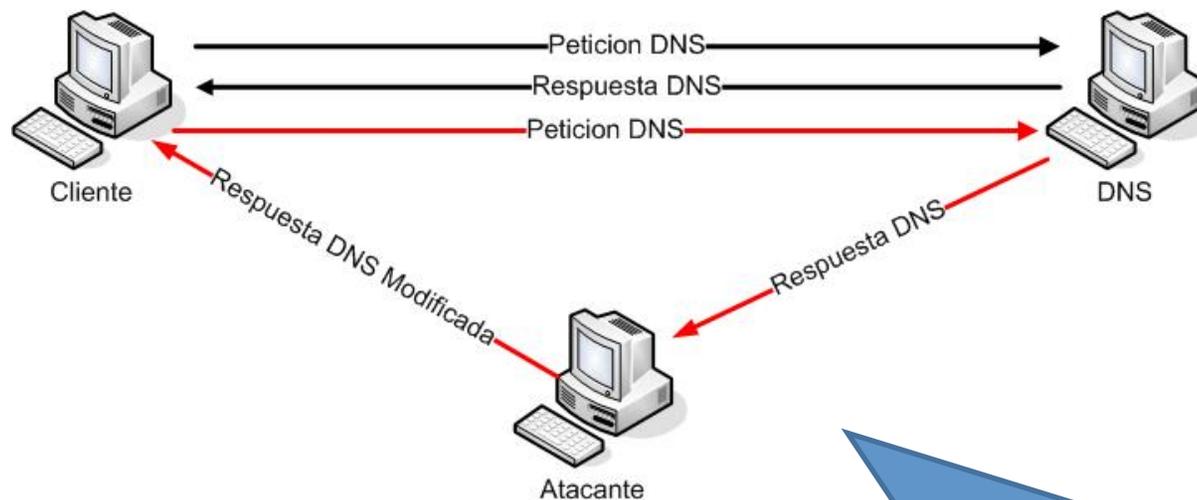
- ¿Qué es DNSSEC?

Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombre de Dominios (DNSSEC) consiste en un conjunto de protocolos desarrollados por la IETF para securizar cierto tipo de información parte del servicio del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

- Este conjunto de extensiones, provee a los clientes DNS (resolvers) de la posibilidad de **validar la autenticidad de quien origina la respuesta** a una consulta DNS, **indicación autenticada de que la no existencia de información** para los datos solicitados y de **integridad de los datos** transferidos.

DNSSEC

- *Validar la autenticidad de quien origina la respuesta a una consulta DNS e integridad de los datos transferidos*



Notar que DNSSEC no elimina la posibilidad de inyectar información falsa en una transacción de DNS, sino que proporciona un mecanismo para autenticar el mensaje de respuesta transferido

DNSSEC

- *Indicación autenticada de la no existencia de información para los datos solicitados*





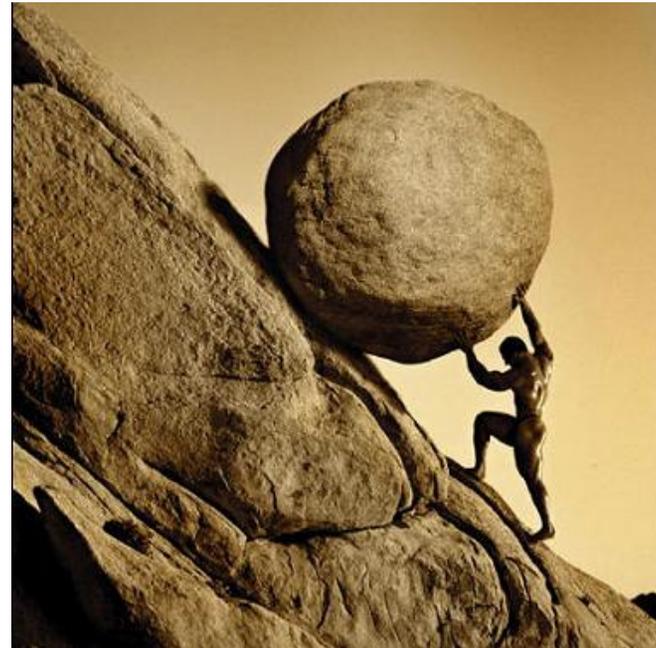
Seguridad en DNS y DNSSEC

Rem> CRIPTOGRAFÍA

Criptografía

- La piedra en el camino...

Tu y yo estamos lejos, sin poder vernos, hablarnos, o tocarnos. Entonces, utilizamos cierta tecnología para intercambiar mensajes, documentos, opiniones, datos privados, etc.



Criptografía

- Surge el problema...
 - ¿Cómo se yo que el mensaje que recibí lo enviaste tú?
 - Suponiendo que tú lo enviaste, ¿Cómo se yo, que ese mensaje no fue interceptado y alterado por un tercero, y luego reenviado hacia mi?
 - Nuevamente suponiendo que tú lo enviaste, ¿Cómo puedo estar seguro de que tú no me dirás luego?: –¿Yo? Yo no te envié eso; ¡eso debió enviarlo alguien haciéndose pasar por mi!



Criptografía

- Surge el problema...
- Y finalmente, aunque justamente como se dijo anteriormente, la siguiente problemática no es contemplada por DNSSEC:
 - Si se trata de un intercambio de información privado: ¿Cómo evitar que un tercero que captura los datos en tránsito pueda conocer la información contenida en el mensaje?
 - O visto desde el otro extremo de la comunicación ¿cómo puedes estar seguro tú, que un mensaje dirigido exclusivamente a mi, solo sea posible ser leído por mi, aún cuando sea interceptado por un tercero?



Criptografía

¿De que se trata eso de Criptografía de Clave Privada?

Uno de los mecanismos ancestrales para resolver la mencionada problemática es lo que denominamos comúnmente ***El Secreto***. Ese Secreto, se trata de algo que en principio solo tú y yo sabemos, de algo que solo tú y yo tenemos (o incluso de algo que solo tú y yo somos).



En este caso, hablaremos de dos tipos de Secretos, uno que compartiremos y otro que ni siquiera compartiremos entre nosotros.

Criptografía



Secreto Compartido (Shared Key)

Tomaremos una caja de seguridad (que supondremos construida de un material indestructible e impenetrable) en la que pondremos tanto el mensajes a enviar, como también nuestro nombre y datos que nos identifiquen como el origen de la información. Todo eso dentro de la caja.

Luego fabricaremos solamente dos llaves que pueden abrir dicha caja; yo me guardaré una y tú la otra.

Esto es lo que se conoce en criptografía como mecanismo de ***clave compartida***, donde la *clave* que se comparte entre las partes será la llave; la caja de seguridad se implementa con *algoritmos matemáticos de cifrado* más o menos complejos, cuya cerradura solo se puede abrir si se posee la *clave*.

Criptografía



Secreto NO Compartido (Private/Public Key)

Ahora tomaremos una nueva caja de seguridad con las mismas características que la anterior excepto por la cerradura, que tendrá un diseño un poco mas complejo y particular. En este caso, también tenemos dos llaves, una para ti y otra para mi, pero la tuya solamente sirve para cerrar la caja y una vez cerrada, necesitas mi llave para poder abrirla, pues la mía solo sirve para abrir la caja. Por si queda alguna duda: tu llave NO puede abrir la caja y la mía NO puede cerrarla.

Esto es ***casi*** lo que se conoce en criptografía como mecanismo de ***clave pública y clave privada***, donde el par de llaves implementan una la *clave pública* (la llave que cierra la caja) y otra la *clave privada* (la llave que abre la caja), y el secreto implementado por el par de llaves, ***no*** es compartido.

Criptografía



Firma digital (Private/Public Key)

Para completar el esquema, ahora agregamos la siguiente funcionalidad al par de llaves:

- ¡Lo que cierra la llave pública, se puede abrir (***solamente***) con la llave privada correspondiente!
- ¡Lo que cierra la llave privada, se puede abrir (***solamente***) con la llave pública correspondiente!



De esta forma, al mecanismo de ***clave pública y clave privada*** que teníamos, le añadimos la posibilidad de "***firmar***" los datos en los dos sentidos.

Criptografía

Cadena de confianza...



Finalmente, solo resta un aspecto por resolver:

¿Cómo se realiza la entrega de las llaves, de forma que ambos sepamos que quien tiene una en su poder, es realmente quien debe poseerla, cuando no podemos entregarlas de forma presencial?

Lo que podemos hacer es establecer una secuencia de pasaje de información, mediante terceros en los que confiamos, donde el intercambio entre cada uno de los participantes se realiza de forma segura, utilizando los mecanismos mencionados.



Esto es lo que denominamos comúnmente “cadena de confianza”.



Seguridad en DNS y DNSSEC

¡ Más DNSSEC !

DNSSEC

¿Qué implica DNSSEC para un administrador de Zona?

Firmar los RRsets utilizando la clave privada (una clave para cada Zona)

Publicar dichas firmas para cada RRsets en el archivo de Zona correspondiente

Publicar la clave pública de la Zona en el archivo de Zona



DNSSEC

¿Qué implica DNSSEC para un administrador de Zona?

Adicionalmente se deberá tener la clave pública de cada Zona, firmada por la Zona del nivel inmediatamente superior.
De esta forma se asegura mantener la *cadena de confianza*.



DNSSEC

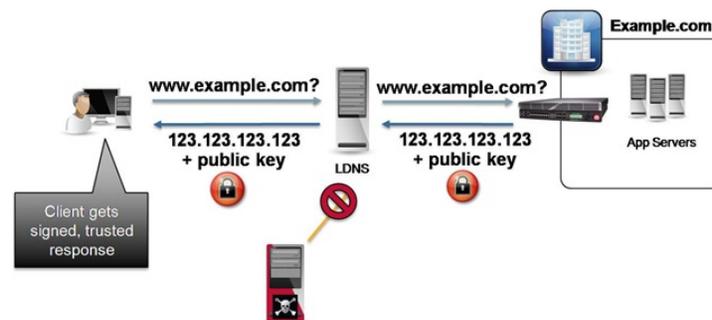
¿Qué implica DNSSEC para un cliente DNS?

Capacidad de poder verificar la firma contenida en las respuestas DNS



DNSSEC

¿Cómo logra esto DNSSEC?



Se añaden los siguientes registros:

- DNSKEY: Guarda la clave pública con la que se firman las Zonas.
- RRSIG: Guarda un Hash encriptado del RRSet (encriptado con la clave privada de la Zona).
- NSEC: Guarda una respuesta para los casos en los que el nombre requerido o el RR no existan en el archivo de Zona.
- DS: Contiene el Hash de la clave pública de la zona hija firmado por la clave privada del padre.

DNSSEC

Como seguir...

- Detalle de los nuevos registros de DNSSEC y su funcionamiento
- Ejemplo de funcionamiento de una consulta DNSSEC
- Configuración de un Servidor DNS y Cliente DNS con soporte DNSSEC



Consideraciones...

- ¿UDP o TCP para consultas/respuestas DNS?
- ¿Qué sucede con el tamaño de los mensajes de respuesta DNS?
- ¿Nuevos vectores de ataque?
- Tiempos de consulta y tamaño de los archivos de Zona
- ¿Cómo se firma la raíz y cómo se asegura la cadena de confianza?
- ¿Rotación de claves?

PREGUNTAS





Seguridad en DNS y DNSSEC

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!